



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 966

CASTRO, 18 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Compléntese el Decreto N° 901 de fecha 04 de octubre de 2017, con motivo de la actividad que patrocina el Departamento de Cultura el día 20 de octubre.

- **Intervención artística- cultural. Grupo Musical Archipiélago**
Lugar: Plaza de Armas de Castro.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales, Cuenta 21.04.004; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS /DMv /AVn/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE